

# LOS CASTILLOS ESPAÑOLES EN LA PRENSA ESPECIALIZADA DURANTE LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

ZARA RUIZ ROMERO\* Y VICTORIA SÁNCHEZ MELLADO\*\*

\*Universidad Pablo de Olavide, Sevilla; \*\*Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

**Resumen:** En las primeras décadas del siglo XX buena parte de los castillos españoles vieron amenazada su integridad por diversas razones: el paso del tiempo, la desidia o la venta de algunas de sus partes para viajar a distintas latitudes. Estos procesos quedaron reflejados en la prensa de la época, observándose varias formas de contar la noticia en cuestión. A través de esta investigación, nos proponemos reflejar la difusión que tuvieron los castillos españoles en la prensa especializada de principios del siglo XX. Ello con el objetivo de analizar la mirada que se vertía hacia estos espacios, así como la relación de las noticias que se publicaban con la realidad social de la época; en un momento marcado por la visita de múltiples viajeros, el interés norteamericano por el patrimonio español y el inicio en el seno de la nación de las normativas protectoras del patrimonio histórico-artístico.

**Palabras clave:** España, siglo XX, castillos, arquitectura defensiva, hemeroteca, prensa.

**Abstract:** In the first decades of the 20<sup>th</sup> century, the integrity of many Spanish castles was threatened by the passage of time, indifference, or the sale of some of their parts to be carried to different places. These processes were reflected in the press of the period, observing various ways of informing about that news. Through this research, we aim to reflect the diffusion of Spanish castles in the specialized press at the beginning of the 20<sup>th</sup> century. The purpose is to analyze how these spaces were viewed, and the relation of published news with the social reality of the time, in a moment marked by the visit of numerous travelers, the American interest in Spanish heritage, and the beginning, inside the Spanish nation, of the protective laws about the historical-artistic heritage.

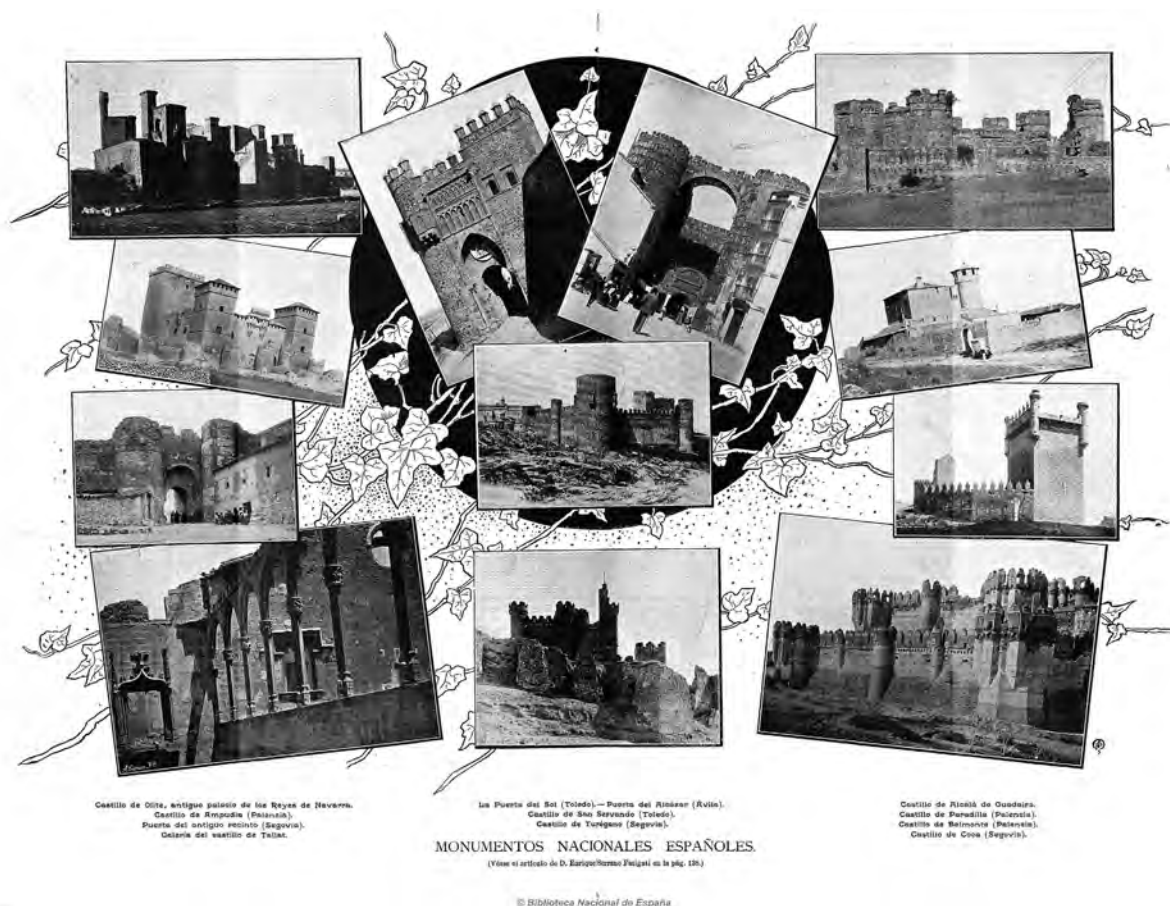
**Keywords:** Spain, 20<sup>th</sup> Century, Castles, Defensive Architecture, Newspaper Archive, Press.

## LA DECLARACIÓN COMO MONUMENTO NACIONAL

Durante la primera mitad del siglo XX se experimentó un importante interés por la conservación de monumentos, incluyéndose paulatinamente entre ellos a los castillos. Esto fue así gracias al empeño de investigadores e instituciones, preocupados por el futuro de la arquitectura defensiva en España. A ellos debemos unir la aparición de una legislación patrimonial conservadora, que en las dos primeras décadas tuvo como principales exponentes la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 (que iniciaba la senda para prohibir la exportación de bienes) y la Ley de Conservación de Monumentos Históricos Artísticos de 1915 (que aportaba una definición más inclusiva de monumento).

Esta tutela era necesaria porque la arquitectura defensiva, muchas veces aislada de las poblaciones, había quedado desamparada ante el paso del tiempo, las inclemencias climatológicas o la propia acción de las personas. Si bien no había perdido su halo de misterio y sus ruinas llamaron la atención de investigadores de diversa índole, así como de viajeros que pasaron por España. No hay que olvidar que muchas de estas construcciones pertenecen a la época medieval, que tanta nostalgia y fascinación causó a los viajeros románticos y a quienes describieron el país después de ellos.

Del mismo modo, la prensa especializada fue reflejando esa creciente disposición por el estudio y la protección de la arquitectura fortificada. Es esta una tendencia que observamos en *La Ilustración española y americana* (publicada entre 1869 y 1921), la *Revista de Archivos, Biblio-*



**Figura 1.** Monumentos Nacionales Españoles. Fuente: Serrano Fatigati 1904, 136-137. Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

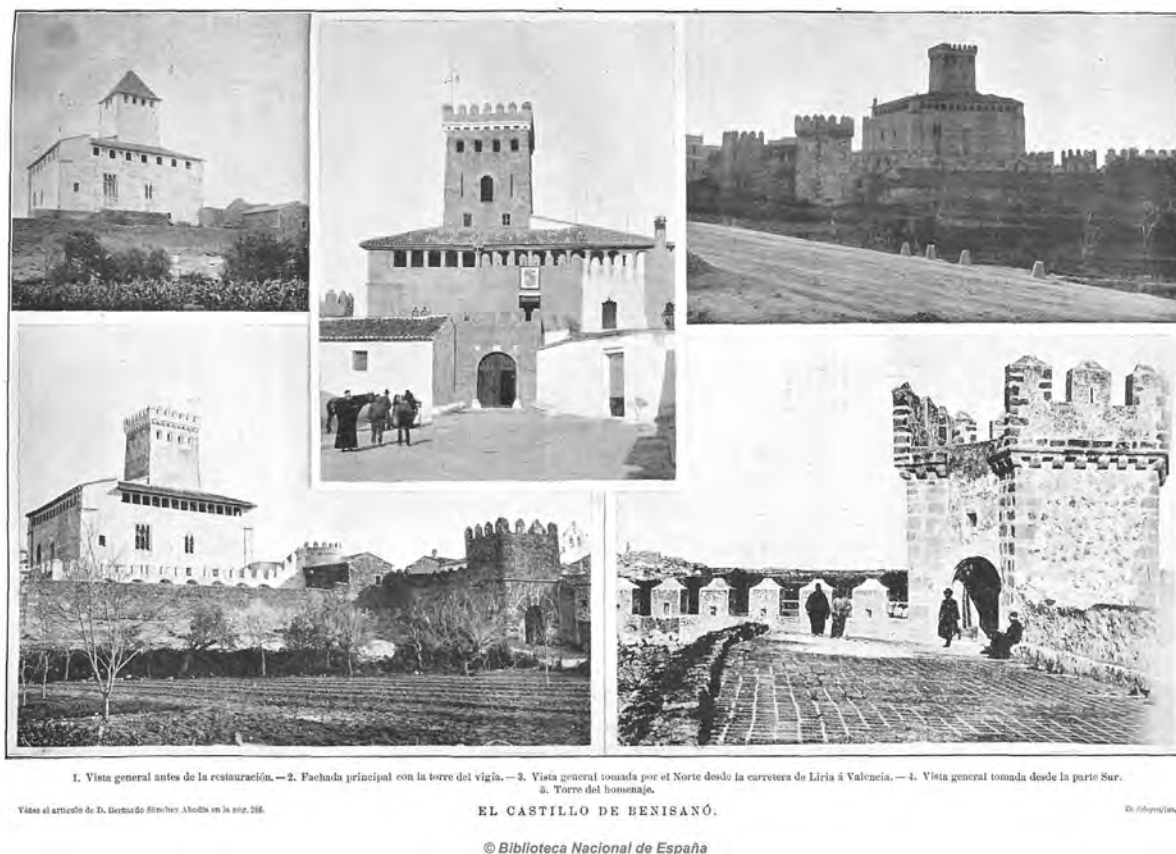
tecas y Museos (1871-1979) o en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (1893-1954). Estas publicaciones contaron con las aportaciones de eminentes investigadores de la época y en sus páginas incluyeron artículos más o menos extensos acerca de la historia, estado de conservación, uso o fortuna crítica de un elevado número de castillos de toda la geografía del país.

Una de las cuestiones que acaparó la atención de estas revistas fue la declaración de ciertos castillos como Monumento Nacional, dotándolos de un nivel máximo de protección por parte del Estado. Al respecto, hallamos en *La Ilustración española y americana* de 1904 un artículo firmado por Enrique Serrano Fatigati en el que requería una correcta aplicación de la denominación como Monumento Nacional, aun siendo consciente de las limitaciones presupuestarias del Estado y de la cantidad de bienes del país. El autor, en lo referente a los castillos, explicaba que si bien estaban prote-

gidos los de Torremormojón, San Servando y Cumbres Mayores,

«han sido olvidados, entre cien, los de Medina del Campo, Peñafiel, Tallat, Solivella, Olite, Monzón, Montealegre, Ampudia, Paradilla, Belmonte de Palencia, Coca, Turégano, Pambre, Almodóvar del Río y Alcalá de Guadaira, que se hallan repartidos por diversas provincias y no ostentan timbres históricos ó poseen bellezas inferiores á los elegidos» (Serrano Fatigati 1904, 138) (Figura 1).

Pocos años más tarde, la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* se hacía eco de algunos de estos nombramientos, incluyendo espacios *a priori* olvidados según Serrano Fatigati. En uno de los números correspondientes a 1906, se deja constancia de la declaración como Monumento Nacional del castillo de Loarre (Huesca), el de Cumbres Mayores (Huelva), el de Torremormojón (Palencia), el de San Servando (Toledo) y el



**Figura 2.** Castillo de Benisanó. Fuente: Sánchez Abadía 1903, 289. Imágenes procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.

de la Mota (Medina del Campo) (Sección oficial y de noticias 1906, 423-424).

### PROTECCIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

Tanto el artículo de *La Ilustración Española y Americana* de 1904 como este listado de 1906 datan de unas fechas relativamente tempranas, cuando eran pocos los castillos que gozaban de una especial protección. Sin embargo, en esta primera década del siglo XX también aparecieron trabajos que muestran el interés que existía por las fortalezas, el cual fue incrementándose a lo largo de la centuria. Así, en 1901 la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* publicó un texto que demuestra que la preocupación del momento por este patrimonio incluso se refleja en edificios ya desaparecidos en las primeras décadas del siglo XX. Este sería el caso del castillo de Liencres, en Cantabria, del que solo quedaron unos pocos restos confundidos entre el follaje (De la Pedraja y Fernández 1901, 691).

Más datos obtenemos de un estudio de 1903 que apareció en *La Ilustración española y americana* sobre el castillo de Benisanó (Valencia) en el que, como es habitual en esta revista, se añadían fotografías que atestiguan el buen estado de conservación del conjunto (Figura 2). Lo cierto es que en el artículo, su autor Bernardo Sánchez Abadía aplaude lo bien que se mantenía el edificio. Explica que aún conservaba la torre del homenaje (aunque con los «escalones de piedra carcomidos por las pisadas de los centinelas y por las inclemencias del tiempo»), almenas, torreonnes, foso, muro de ronda, dependencias y decoraciones interiores. Continúa indicando que eso era así gracias al buen hacer de sus dueños, los marqueses de Monistrol y de Aguilar, quienes habían evitado su ruina y se habían alejado de las malas prácticas llevadas a cabo por sus anteriores administradores (que, entre otras cosas y según Sánchez Abadía, habían llenado el foso de escombros y habían colocado un tejado puntia-gudo en la torre central para hacer un palomar). Por el contrario, aunque todavía faltaban, según el autor del texto, algunos trabajos que hacer, los

nuevos dueños habían realizado restauraciones que mejoraban la imagen del edificio. Estas consistieron en reconstruir «en su totalidad la pared norte del edificio, el baluarte almenado del ala derecha del mismo, los fuertes murallones almenados del primer adarve y del muro de ronda»; en restaurar las torres del homenaje y del vigía; y en desmontar «la antiartística cubierta puntiaguda de la torre central, que tanto afeaba el conjunto de la obra, de la que era un aditamento incomprensible», entre otros trabajos (Sánchez Abadía 1903, 286).

No serán habituales las publicaciones en las que se evidencie de manera tan clara el buen estado de conservación de un castillo. Al contrario, la ruina, aunque bella y enigmática, y el desinterés por su conservación serán más frecuentes y así lo atestiguan varios artículos de Rodrigo Amador de los Ríos para la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

El primer ejemplo lo tenemos en el castillo de Santa Catalina (Jaén), sobre el que Rodrigo Amador de los Ríos usó un texto de Francisco Pi i Margall publicado en *Recuerdos y Bellezas de España* para evidenciar el estado ruinoso, desolado y abandonado del edificio. Lo califica como una «antigua fortaleza medio destruida, desmoronada su cerca, truncada la cabeza de sus cubos y torreones, sin techos los cuarteles» (Amador de los Ríos 1905, 175; Pi y Margall y Parcerisa 1850, 156); e incluso intensifica esa realidad al indicar que él vio un «amasijo de ruinosas construcciones desamparadas» (Amador de los Ríos 1905, 175). Además, es interesante la comparación de los textos de Pi i Margall y Amador de los Ríos. El primero de ellos, a mediados del siglo XIX vio cómo

«descuellan sobre estas ruinas torres que parecen desafiar el furor de los siglos y las tempestades, y éstas hablan todavía en alta voz de la importancia de la obra y de la grandeza de los héroes que la levantaron y defendieron» (Amador de los Ríos 1905, 175; Pi y Margall y Parcerisa 1850, 156).

En cambio, Amador de los Ríos, ya a inicios del XX, evidenció cómo «todo cuanto de esto vio y anotó el insigne repúblico, todo ha desaparecido» (Amador de los Ríos 1905, 175).

Este autor tuvo especial interés por la capilla del castillo y los trabajos de decoración, como ejemplos del arte mudéjar. Sin embargo, frente a lo descrito por Pi y Margall, lamentó no haber encontrado algunos arcos, bóvedas y capillas.

Esto es especialmente reseñable porque se relaciona con la opinión que Rodrigo Amador de los Ríos expone sobre la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Al principio de la publicación explicó que tenía dos motivos para desplazarse hasta Jaén: conocer la capilla del arco de San Lorenzo que había sido declarada Monumento Nacional por Real Orden de 11 de octubre de 1877 y estudiar los restos más antiguos del castillo (Amador de los Ríos 1905, 173). Una vez visitado el castillo, contempladas sus ruinas y estimada su importancia se preguntó públicamente si dicha Comisión no debería preservar de la destrucción lo que se conservaba de la capilla de Santa Catalina, cuando, en su opinión, tanta celeridad había demostrado para cuidar el arco de San Lorenzo, al que consideraba «de mucha menor importancia» (Amador de los Ríos 1905, 178).

En otro artículo suyo de 1907, Rodrigo Amador de los Ríos realiza descripciones sobre el estado del castillo de Baena (Córdoba) a principios del siglo XX, calificándolo como una ruina en un «estado verdaderamente lastimoso». Indica además cómo «despojados están aquellos muros, polvorientos y denegridos, de todo otro adorno que los ennoblezca y anime», e incluso incluye una imagen de un tablero de yesería del castillo presente en el Museo Arqueológico Nacional (Amador de los Ríos 1907, 37, 41 y 42).

El mismo autor volvió a realizar una publicación en 1911. En esta ocasión, sobre la «romántica silueta» y el «amasijo ruinoso de piedras denegridas y vetustas» del castillo de San Servando en Toledo (Amador de los Ríos 1911, 167). En ella se preocupó por desmentir algunas noticias que habían sido publicadas sobre el origen del castillo. Sin embargo, más allá de esos argumentos, lo cierto es que el estado que transmitió de esta fortaleza aunaba tanto la imagen romántica como la ruinoso: «desmochada torre albarrana», «abandonada fortaleza», «airoso arco [...] que fué monumental entrada», «construcción caduca», «desmantelado recinto», «descompuestas ruinas» (Amador de los Ríos 1911, 168). No en vano, ya desde el siglo XVI este lugar venía siendo afectado por la dejadez, y el mismo Góngora escribió en tono burlesco el romance *Castillo de San Cervantes* en el que se pueden leer versos como «almenas que, como dientes / dicen la edad de los viejos» o «aunque te han desmantelado / y tienes menos pertrechos, / a tulladuras de grajos / te defenderás más presto» (Amador de los Ríos 1911, 169).

Sin embargo, Amador de los Ríos escribió que el castillo no merecía las burlas de Góngora, ni tampoco su estado ruinoso le impedía recomendarlo como digno lugar de visita para los viajeros por su historia, su arquitectura y sus memorias. Por ello se lamentó de la subasta que se quiso hacer del edificio en 1873 por 3.500 pesetas y agradeció que fuese evitada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la declaración de Monumento Nacional el 26 de agosto de 1874. Interesante es conocer cómo Amador de los Ríos en las fechas en las que publicó este estudio decía sentir vergüenza de esa venta porque habría supuesto la pérdida de una parte de la historia de la ciudad; y cómo se ruborizaba al decir que su interior estaba lleno de «reses lanaras», dejando de manifiesto lo ineficaz que resultaba la tutela del Estado (Amador de los Ríos 1911, 168-169, 171).

En cuanto a la restauración del castillo de San Servando, lo único que reconoce Amador de los Ríos, en una nota al pie, es que para la fecha en la que se publicó el texto, 1911, se estaban llevando a cabo estas labores, pero que él las desconocía y concluía: «Dios ponga tiento en las manos de los restauradores» (Amador de los Ríos 1911, 171). Esta última es una frase que coincidía con el sentir de la época, al existir diversas quejas y reclamaciones por la pérdida de la imagen real (o que se creía real) de ciertos monumentos.

### SAQUEO Y COMPRAVENTA

El estado de conservación de los castillos se llevó gran parte del protagonismo en estas publicaciones, no solo porque este fuese más que llamativo, sino porque precisamente en estas fechas se estaban llevando a cabo distintos actos de compraventa de fragmentos y materiales de castillos, dejándolos en una situación de ruina. Uno de los ejemplos más llamativos al respecto lo encontramos en el castillo de Vélez-Blanco (Almería), que también dejó rastro en la prensa del momento, en concreto, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.

El autor, J. Espin, además de narrar cómo parte del recinto se trasladaba hacia París, expone que el castillo había pasado desapercibido hasta el momento «para los amantes de los monumentos nacionales» (Espin 1904, 101), encontrando solo unas pocas descripciones sobre el lugar. Pone así de manifiesto cómo en ocasiones resultaba necesario que los objetos del patrimonio español viajasen a otras geografías para

ser valoradas en su lugar de origen, circunstancia que incluso podía coadyuvar a su buena conservación (Espin 1904, 103), dada la ineficacia del Estado para amparar todo el patrimonio.

Algunos años más tarde, en 1914, se publicó en el mismo boletín un estudio sobre el castillo de La Calahorra (Granada) en el que se analiza de manera pormenorizada la historia de sus propietarios y del edificio, incidiendo en la descripción de cada uno de sus espacios (Figuras 3 y 4). El autor, Vicente Lampérez y Romea, deja de manifiesto cómo «uno de esos millonarios yanquis acaparadores de glorias históricas y artísticas ajenas» intentó en vano hacerse con parte del castillo (Lampérez y Romea 1914, 8). Y tal era su espectacularidad, que el autor teme que termine en manos extranjeras: «como lo fueron el de los Vélez» (Lampérez y Romea 1914, 28); en una comparación entre ambos espacios que suele realizarse con asiduidad, al ser ejemplos del Renacimiento temprano en Andalucía y presentar patios más que espectaculares.

### ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

No es de extrañar que J. Espin se sorprendiese ante la ausencia de noticias sobre el castillo de Vélez Blanco, dada su importancia, y también teniendo en cuenta que en la misma revista en la que él publica tienen cabida extensos estudios sobre castillos que jalonan la geografía española. En 1903, por ejemplo, se dedica un amplio número de páginas (en distintos ejemplares a lo largo del año) al estudio del castillo de Almodóvar del Río (Córdoba), tratándose temas como su emplazamiento, disposición, construcción, importancia del monumento y restauración (Fernández Casanova 1903, 97).

Además del estudio general de estos edificios, podemos encontrar análisis de aspectos concretos, como en el caso del castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), del que se publica un artículo en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* acerca de una serie de «grafitos» pintados en sus muros, que hasta el momento no había captado la atención de los investigadores. Su autor, Claudio Sanz Arizmendi, llega a la conclusión de que se trata de grafitos «antiguos», que resultan «altamente interesantes y dignos de que la Comisión de Monumentos fije en ellos su atención, disponiendo los medios para evitar su ruina» (Sanz Arizmendi 1906, 105).

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* encontramos, asimismo, reseñas bibliográficas

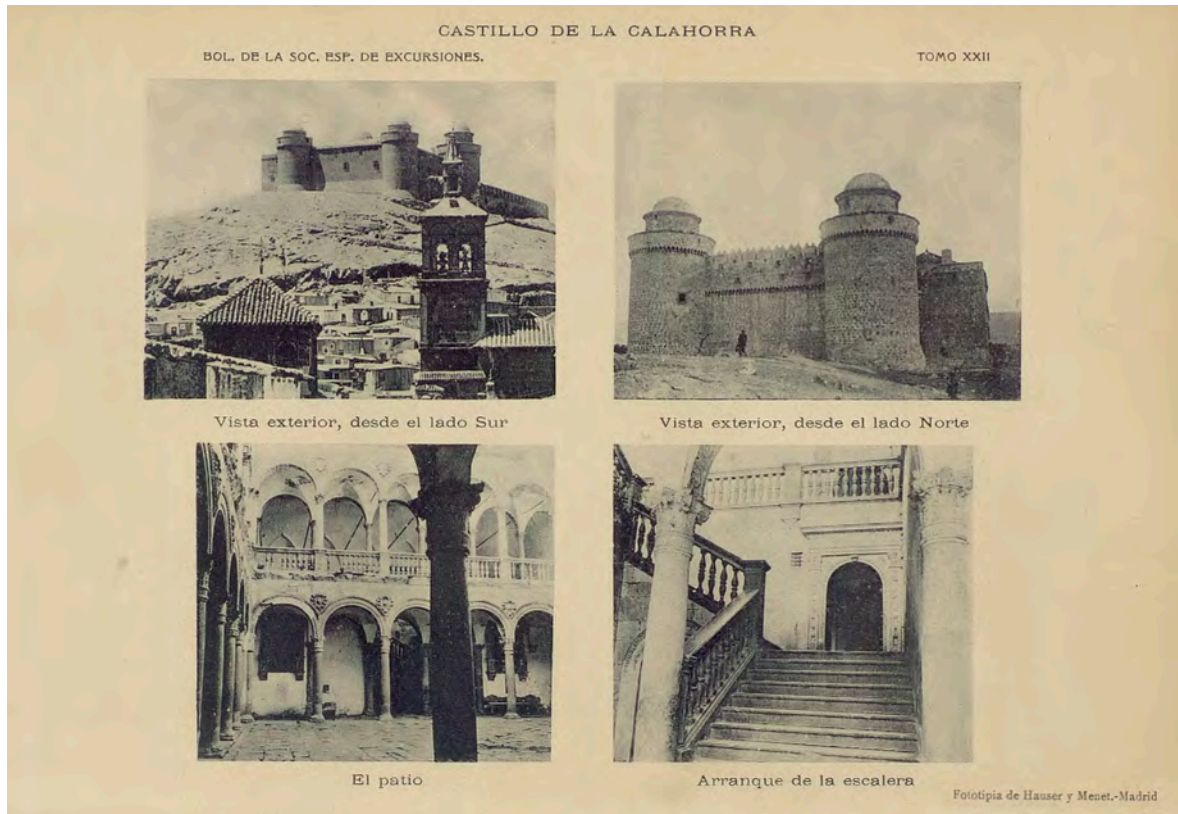


Figura 3. Castillo de La Calahorra (fototipia de Hauser y Menet, Madrid). Fuente: Lampérez y Romea 1914.



Figura 4. Castillo de La Calahorra (fototipia de Hauser y Menet, Madrid). Fuente: Lampérez y Romea 1914.



**Figura 5.** Castillo de Sotomayor. Fuente: de Lustonó 1877, 232. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deporte. España.

de publicaciones relacionadas con los castillos, novedosas en muchos sentidos. Este sería el caso del castillo de Sotomayor, en Pontevedra (Figura 5), protagonista de dos libros. El primero de ellos *El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor: estudio histórico sobre el feudalismo en Galicia*, por Fernando Fulgosio, incluye una descripción del recinto que, a juicio del autor de la reseña, deja de manifiesto cómo «son muy pocos los monumentos de esta clase y de época tan remota que se conservan en España» (R. V. 1872, 153), pues efectivamente los castillos aún no habían sido prácticamente estudiados a finales del siglo XIX. La segunda de las publicaciones es *El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor: apuntes históricos*, firmado por la marquesa de Ayerbe (M. S. y S. 1905, 69). María Vinyals, conocida como la «Marquesa Roja», fue propietaria del castillo en las primeras décadas del siglo XX, y lo convirtió en un espacio de tertulia y reunión de artistas e intelectuales.

También en 1905 y en la misma revista se reseña *El castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia*,

de Isidro Gil, dos capítulos de un proyecto de estudio de los principales castillos de España que «si llegara á terminarse y si viera algún día la luz, daría gran renombre à su autor» (E. G. de Q. 1905, 146). Entre ellos, destaca la descripción del castillo de Loarre (Huesca), al que dedica una serie de láminas de especial interés por dar a conocer un espacio hasta el momento poco estudiado (Figura 6), y que fue declarado como Monumento Nacional en 1906 (Sección oficial y de noticias 1906, 255), solo un año después de la publicación del estudio.

Con respecto a la idea de realizar un estudio sobre los principales castillos de España, como vemos, esta comenzó a rondar desde bien temprano. Y, en cierto modo, la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* tomó el testigo al publicar entre 1911 y 1913 «Castillos y fortalezas del reino. Noticias sobre su estado y de sus alcaldes y tenientes durante los siglos XV y XVI», que más allá de los datos históricos, aporta un amplio y completo listado de este tipo de construcciones, además de evidenciar el mal uso de



**Figura 6.** Castillo de Loarre (dibujo de Isidro Gil). Fuente: Gil y Gavilondo 1905, lámina número 2.

las ruinas como material de construcción (Paz y Espejo 1911, 1912 y 1913).

### REFLEXIONES FINALES

Tras lo dicho, queda demostrado que la atención a la arquitectura defensiva en la prensa especializada fue incrementándose con el paso de los años. Así lo hemos podido comprobar en las revistas estudiadas, cuyas noticias sobre estudios históricos, estado de conservación y otras relacionadas con los castillos aparecían con más frecuencia a partir de la segunda década del siglo. Esto es, a su vez, indicativo del interés que existía en la sociedad por los monumentos y obras artísticas del país, así como de la preocupación por su estado de conservación. De hecho, este último factor ha aparecido con mucha frecuencia en los artículos estudiados, relacionándose con la dejadez por parte del Estado. A su vez, una correcta y eficaz aplicación de la denominación de Monumento Nacional también es una cuestión que se ha defendido en varios artículos.

Finalmente, hemos constatado que mientras sí existen varios estudios sobre presencia arqueológica en la prensa española, no los hay sobre el tema que aquí proponemos centrado en la arquitectura defensiva. Por lo que de cara al

futuro se abre un interesante campo de investigación que puede ser ampliado al incorporar nuevas revistas, un mayor rango cronológico e, incluso, castillos de otros países.

### BIBLIOGRAFÍA

- Amador de los Ríos, Rodrigo. 1905. «Monumentos de la ciudad de Jaén». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IX, n.º 3 y 4: 173-194.
- Amador de los Ríos, Rodrigo. 1907. «Notas acerca de la batalla de Lucena y de la prisión de Boabdil en 1483». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año XI, n.º 1 y 2: 37-66.
- Amador de los Ríos, Rodrigo. 1911. «El castillo y el monasterio de San Servando, en Toledo». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año XV, n.º 9 y 10: 167-188.
- De la Pedraja y Fernández, Eduardo. 1901. «Investigaciones para la historia del pueblo de Liencres. El castillo». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, n.º 10: 680-691.
- De Lustonó, E. 1877. «El Castillo del marqués de Mos en Sotomayor». *El campo: agricultura, jardinería y sport*, año II, n.º 17, 1 de agosto: 230-233.
- E. G. de Q. 1905. «El castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia. Capítulos de un libro inédito, por Isidro Gil». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IX, n.º 8: 146.

- Espin, J. 1904. «El Alcázar de los Vélez. Un monumento que nos quitan». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XII, n.º 35: 101-103.
- Fernández Casanova, Adolfo. 1903. «Castillo de Almodóvar del Río», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XI, n.º 123: 97-106.
- Gil y Gavilondo, Isidro. 1905. *El castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia: capítulos de un libro inédito*. Burgos: Imp. y Lib. de los Hijos de Santiago Rodríguez.
- Lampérez y Romea, Vicente. 1914. «El Castillo de La Calahorra (Granada)». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXII, primer trimestre: 1-28.
- M. S. y S. 1905. «El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor. Apuntes históricos por la Marquesa de Ayerbe. Dibujos de José Garnelo». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IX, n.º 7: 68-69.
- Paz y Espejo, Julián. 1911-1913. «Castillos y fortalezas del reino. Noticias sobre su estado y de sus alcaldes y tenientes durante los siglos XV y XVI». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomos 25, 26, 27 y 29.
- Pi y Margall, Francisco; Parcerisa i Boada, Francisco Javier. 1850. *Recuerdos y bellezas de España. Bajo la Real protección de SS. MM. la reina y el rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos y antigüedades en láminas dibujadas del natural y litografiadas por F. J. Parcerisa. Escrita y documentada por F. Pi y Margall. Reino de Granada. Comprende las provincias de Jaén, Granada, Málaga y Almería*. Madrid: Imprenta de Repullés.
- R. V. 1872. «El castillo del Marqués de Mos en Sotomayor: estudio histórico sobre el feudalismo en Galicia, por D. Fernando Fulgosio». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año II, n.º 1 y 2: 152-153.
- Sánchez Abadía, Bernardo. 1903. «El castillo de Benisanó. Prisión del rey de Francia Francisco I». *La Ilustración española y americana*, n.º XVII, 8 de mayo: 286 y 289.
- Sanz Arizmendi, Claudio. 1906. «Grafitos antiguos del castillo de Alcalá de Guadaíra». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año X, n.º 7 y 8: 101-105.
- Serrano Fatigati, Enrique. 1904. «Monumentos nacionales españoles». *La Ilustración española y americana*, n.º 9, 8 de marzo: 136-139.
1906. «Sección oficial y de noticias». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año X, n.º 2 y 3: 252-256.
1906. «Sección oficial y de noticias». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año X, n.º 4 y 5: 422-425.



ESTUDIOS DE LAS  
FORTIFICACIONES  
ASOCIADOS A LAS TIC

